

Florenxia en el “desierto de las tribulaciones”. Notas sobre Jerónimo Savonarola, profeta del bien común histórico*

Piero Venturelli
(Universidad de Bolonia, Italia)

Resumen

El artículo examina las características de la predicación que el fraile dominicano Jerónimo Savonarola (1452-1498) desarrolla en Florenxia en sus tres últimos años y medio de vida. En dicho periodo, iniciado con la fuga del tirano Piero de Médicis, intenta orientar el camino histórico de los florentinos hacia el retorno a Cristo con pureza de corazón, así como hacia el establecimiento de un régimen político estable y a la medida del hombre, y que garantice la paz, la justicia y la prosperidad.

Según Savonarola, el proceso de *renovatio* que él anuncia puede hallar como específico precedente principal la marcha del pueblo judío por el desierto, dado su convencimiento de que las numerosas conversiones internas y la confirmación de sus profecías llevan el signo de la elección divina de Florenxia. El fraile anuncia que Dios lo ha elegido para indicar a los florentinos el camino espiritual y moral en el “desierto de las tribulaciones” que conduce a la Tierra Prometida, del mismo modo que había espoleado a Israel, trámite la voz de Moisés, a huir de Egipto y a ponerse en marcha en dirección a Canaán.

El nacimiento de una república “ampliada” en Florenxia en diciembre de 1494 marca uno de los primeros éxitos tangibles de la predicación savonaroliana, quien exhorta a los ciudadanos a afinar con el tiempo la nueva constitución a fin de volverla cada vez más impermeable a todo eventual intento de renovación de la tiranía. Fray Jerónimo, además, les insta sea a emprender la difícil lucha contra malvados y “tibios”, sea a denunciar la mezcla perversa del poder espiritual con el temporal.

En el artículo se muestra cómo la misión profética de Savonarola consista no tanto en predecir el futuro, cuanto en guiar al pueblo con la predicación por la vía señalada por Dios, quien, sin embargo, se dirige a los fieles como personas libres y en grado de decidir. El fraile, por tanto, no se desliza hacia el mesianismo, sino que anuncia a los fieles la naturaleza condicionada de las

* Traducción de Antonio Hermosa Andújar.

promesas divinas. De ahí que sea posible, en numerosos aspectos, reconducir la profecía savonaroliana a la vetero-testamentaria.

Palabras clave: Jerónimo Savonarola, profetismo, Éxodo, cristianismo, bien común, republicanismo, siglo XV

Abstract:

The article examines the preaching features of the Dominican Friar Girolamo Savonarola (1452-1498) in Florence in the last 3½ years of his life, after the escape of the tyrant Piero de' Medici. During that period, he demonstrates to be able to direct the actual return of the Florentines towards the purity of heart and the constitution of a political regimen which may be solid and man-sized, warrant of peace, justice and prosperity.

According to Savonarola, the process of *renovatio* he announces has, as a main reference, the march of the Jewish people across the desert: he is convinced that the several inner conversions and the realisation of his prophecies are a sign of Florence divine election. The Friar announces that God has chosen him to show the Florentines the spiritual and moral path across the “desert of tribulations” conducting to the Promised Land, just as He had led – through Moses’ voice – out of Egypt and in the march towards Canaan.

The birth of a “large” republic in Florence in December 1494 is one of the first actual achievements of Savonarola’s predication, but he exhorts the citizens to make the new constitution more and more resistant against any re-surgent tyrannical temptation. Friar Girolamo urges them, also, to fight against “lukewarm” and evil citizens who contrast the renewal of the chosen people, and to denounce the perverted mix of temporal and spiritual power.

In the article it is shown how the prophetic mission of Savonarola consists not so much in predicting the future, but in leading through predication his people on the path shown by God. The Friar refers to the believers as free and decision-capable persons: he does not slide into messianism, for he announces to the believers the conditioned nature of divine promises. Venturelli holds therefore that the Savonarolian prophecy should be compared to that of the Old Testament.

Keywords: Girolamo Savonarola, prophetic claim, Exodus, Christianity, common good, Republicanism, XV-Century.

Mediante la predicación que sigue a la fuga de Florencia de Pedro de Lorenzo de Médicis (1471-1503), acaecida el 9 de noviembre de 1494, el entonces popularísimo fraile dominicano Jerónimo Savonarola de Ferrara (1452-1498) –prior del convento florentino de San Marcos, provincial (y más tarde vicario general) de la recién nacida congregación homónima y considerado “profeta” por muchos– se propone orientar el camino histórico de los habitantes de la ciudad toscana hacia el retorno a Cristo con pureza de corazón y hacia la

construcción de un régimen político más sólido y a la medida del hombre, que garantice la paz, la justicia y la prosperidad.

A partir de la mitad de diciembre de 1494, vale decir, durante el último tercio del ciclo de Adviento, Savonarola muestra que el proceso de *renovatio* anunciado por él puede tomar como uno de los principales referentes propio la marcha por el desierto del pueblo judío; está convencido, en efecto, de que en las numerosas conversiones interiores y en el cumplimiento de sus profecías es posible hallar la señal de la elección divina de Florenia. Para el dominicano, dicha correspondencia justifica la aparición en la República del león pintado de un hombre de Dios encargado de guiar el escarpado camino de sus habitantes hacia una mejor condición espiritual y material. Pese al estado embrionario de tal paralelismo en su fase inicial, ya pocas semanas después de la caída del cripto-tiránico gobierno mediceo la posición de Savonarola comienza a delinearse con mayor claridad: su elección de comentar a Ageo¹, expresa hasta qué punto las perspectivas milenaristas y apocalípticas, extraordinariamente en boga en la época y que hasta entonces le habían influido, han sido dejadas de lado a favor de un proyecto de reforma centrado en una antropología realista y tendente a promover la construcción terrena por parte de los florentinos de una comunidad rica, equilibrada y inmune a las “disensiones”. Y de manera infatigable, hasta las homilias sobre el *Éxodo*², el prior de San Marcos declara que el Altísimo no quiere que los habitantes de la ciudad toscana permanezcan ajenos a la renovación espiritual y política, del mismo modo que Él, por medio de la voz de Moisés, había espoleado a Israel a huir de Egipto, vale decir, de las “tinieblas” del pecado³.

El contenido de la profecía savonaroliana experimenta pues una metamorfosis con la llegada incruenta a Florenia del rey francés Carlos VIII (1470-1498)⁴: pasado el peligro, el fraile ferrarés decide quitarse el sayo de

¹ Aun si Savonarola empieza el 1 de noviembre de 1494 el ciclo de Adviento, que pasará a la historia con el nombre editorial de *Prediche sopra Ageo*, en realidad al profeta de la reconstrucción del templo de Jerusalén tan sólo dedica cinco sermones, predicados en la segunda mitad de diciembre (cuatro, durante la vigilia de la gran reforma constitucional aprobada el 22-23; el otro, en el que se celebra el nuevo régimen “civil”, el día de Navidad).

² Acerca de las *Prediche sopra l'Esodo*, expuestas entre el 11 de febrero y el 18 de marzo de 1498, y destinadas a representar su último ciclo antes de los tres procesos y de la ejecución del 23 de mayo del mismo año, permítasenos remitir a P. Venturelli, “Per una città umana. Savonarola ovvero Mosè a Firenze”, en Th. Casadei (ed.), *Esodo*, Santarcangelo di Romagna, Fara, 1999, págs. 78-98: 84-92 (notas a las págs. 94-97).

³ El fraile es explícito en ese sentido: cfr., por ejemplo, Savonarola, *Prediche sopra l'Esodo*, 2 vols., ed. por P.G. Ricci, Roma, Belardetti, 1955-1956, vol. I, pág. 78, y vol. II, pág. 101.

⁴ Carlos VIII y sus tropas penetran en el dominio florentino, por la ruta de Pontremoli, el 28 de octubre de 1494. Sin interpelar a las magistraturas cívicas, según establece el estatuto, Pedro de Médicis pone fin a la indecisión y decide salir inmediatamente a su encuentro en Santo Stefano (el día 31), donde, para impedir el saqueo de Florenia, en nombre de esta última le promete al rey de Francia un préstamo de 30.000 ducados y le entrega, mientras dure la campaña italiana,

Noé preocupado por cerrar el arca mística de los buenos⁵ para ponerse el del Moisés florentino empeñado en exhortar a los elegidos a reconstituir la Alianza con el Omnipotente, sobre cuya base Su pueblo será capaz de completar el largo camino de auto-reconocimiento mediante las persecuciones infligidas por los enemigos de Cristo. Savonarola promete la protección celeste de la ciudad de la flor de lis durante su comprometida marcha por el “desierto de las tribulaciones”: si sus habitantes embocan de verdad la vía de la *renovatio*, Florencia no sólo podrá reformarse a sí misma, sino también –acogida favorablemente la elección divina– encarnar la “nueva Jerusalén” y desarrollar una auténtica misión redentora en el seno de la cristiandad en su conjunto.

Aceptando la dimensión histórica y desinteresándose del futuro extremo, fray Jerónimo habla “como profeta”, esto es, proporciona “un juicio acerca de sus contemporáneos colectivamente considerados”⁶. Y es que, en efecto, como observa Claudio Leonardi a propósito de Tomás de Aquino (1224/1225-1274), maestro ideal de Savonarola, “el profeta es un poseído de Dios y su palabra profética se expresa por medio de una invitación a la fe y un juicio sobre la historia”⁷.

El profeta es “el hombre integral que, en cuanto tal, recibe el anuncio divino y, en cuanto tal, busca transferirlo a la vida”⁸, haciéndoselo comprensible al pueblo, el cual no estaría en grado de entender el discurso que el Señor direc-

las fortalezas estratégicas de Sarzana, Sarzanello, Librafratta y Pietrasanta, y dos ciudades importantes, Pisa y Livorno. Amenazado por un tumulto popular, el 9 de noviembre Pedro huye precipitadamente de Florencia, hallando asilo primero en Bolonia y poco más tarde en Venecia. Al objeto de evitar devastaciones en la ciudad del león pintado, ese mismo día cuatro embajadores florentinos encabezados por Savonarola se reúnen con Carlos VIII en Pisa; otra embajada, guiada también por el dominicano, es recibida por el rey francés una semana después, el 16 (o, más probablemente, el 17), a las puertas de la ciudad. El 17 Carlos VIII entra en Florencia sin infligir golpe y sin autorizar el saqueo. Fray Jerónimo se entrevista con él el 26 ó 27, antes de que, el 28, abandone Florencia para ir a Siena. En aquellos días, Savonarola comienza a ser reconocido también por muchos ciudadanos más escépticos como auténtico profeta de Dios.

⁵ El fraile predica sobre el *Génesis* en diversas ocasiones desde el Adviento de 1491 hasta el Adviento de 1494, pero es sobre todo a partir del ciclo de las homilias de Adviento de 1493 cuando –en un crescendo que culmina en el sermón “terrible” del 21 de setiembre del siguiente año (día de san Mateo Apóstol y de su cuadragésimo segundo cumpleaños), cuyo eje es el versículo capital “ecce ego adducam aquas diluvii super terram” (*Gn* 6, 17)– concentra la atención en el misterio del arca construida por Noé como protección para el diluvio inminente, proponiéndose como artífice en el tiempo presente de un arca mística en grado de salvar al pueblo florentino de los flagelos y las tribulaciones que, cierto, amenazaban la ciudad toscana y a sus habitantes.

⁶ C. Leonardi, “La profezia di Savonarola”, en AA.VV., *Girolamo Savonarola. L'uomo e il frate*, Actas del congreso (Todi, 11-14 de octubre de 1998), Spoleto, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 1999, págs. 1-9: 8.

⁷ Id., “La crisi della Cristianità medievale, il ruolo della profezia e Girolamo Savonarola”, en G.C. Garfagnini, G. Picone (eds.), *Verso Savonarola. Misticismo, profezia, empiti riformistici fra Medioevo ed Età moderna*, Actas de la jornada de estudios (Poggibonsi, 30 de abril de 1997), Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1999, págs. 3-23: 16.

⁸ M. Buber, *Mosè* (1945), trad. italiana de P. Di Segni, introd. de P.C. Bori, Casale Monferrato, Marietti, 1983, pág. 197.

tamente le dirige, o de soportarlo⁹. Aguerrido e impávido, el profeta denuncia la infidelidad humana al Pacto, se vuelve portador de un mensaje de libertad y se impone como guía de la renovación. La suya es una guerra contra el vicio, el abuso y la miseria presentes, combatida haciéndose él vocero del Altísimo: “El profeta es el heraldo de la Justicia. Pero por ser el héroe de Dios”¹⁰. De ahí que el profeta Savonarola escandalice, turbe los sueños de los “tibios”¹¹ y de los indiferentes, de los príncipes malvados y de los prelados corruptos.

Íntimo se revela, en el fraile ferrarés, el vínculo entre política y profecía. De Tomás aprende que

la libertad política es la esencia de la cristiandad. A la política la tiene presente cuando, negativamente, se predispone contra Dios o contra la religión natural, y debe por tanto hacérsela volver a su papel, que es justamente el de regular hacia el bien la vida común de los ciudadanos en un régimen de libertad [...]. La política deviene, positivamente, el objeto mismo de la profecía en cuanto, siempre según la enseñanza de Tomás, la profecía es la dirección de los actos humanos históricos, no de los actos eclesiásticos, no aspira como tal a transformar los corazones, sino a conducir al bien común histórico. Centro del interés de Savonarola es sin duda la *renovatio ecclesiae*, pero el hombre no existe sólo en referencia a Dios, sino también en referencia a la naturaleza, y la naturaleza por tanto ha de ser guiada en la historia. Por eso, aquél reconoce plenamente la ley humana y su racionalidad, que regula la política y el gobierno del Estado, pero considera que la ley humana contenga una referencia necesaria a la ley divina. Sólo esta es la que hace buenos a los

⁹ Cfr. *Ex* 20, 19.

¹⁰ A. Neher, “Prefazione alla nuova edizione” (1972), en Id., *L’essenza del profetismo* (1955), trad. italiana de E. Piattelli, present. de R. Fabris, Casale Monferrato, Marietti, 1984, págs. 3-7: 5.

¹¹ “Tibios” [*Tiepidi, tepidi*] son para Savonarola los individuos que, si bien el fuego de la caridad no ha calentado sus corazones, se esfuerzan fraudulentamente en simular una profunda fe a través de una ostentada participación en las ceremonias religiosas; en otros términos: aceptan la doctrina cristiana tan sólo de manera formal y extrínseca, similares en su comportamiento hipócrita al de los fariseos ante la fe y la doctrina judías. A diferencia de los declarados malos –que, cualificándose por sí mismos, dan ocasión a los buenos de reforzar su fe y evitar el pecado–, los “tibios” no hacen directamente el mal, al decir del fraile ferrarés, pero recurren a argumentaciones sofisticadas para no cumplir el bien. El dominicano ve en la “tibiaza” la peor de las condiciones espirituales, por lo que la condena con dureza extrema: “Es mejor ser meretriz, soldado, rufián, por así decir, que tibio”, pues “dichos tibios me parecen peor que el diablo” (G. Savonarola, *Prediche sopra i Salmi*, 2 vols., ed. de V. Romano, Roma, Belardetti, 1969-1974, vol. II, pág. 136); más aún, “los tibios son niños del diablo y por ello se le parecen” (Id., *Prediche sopra Amos e Zaccaria*, 3 vols., ed. de P. Ghiglieri, 1971-1972, vol. I, pág. 167). Fray Jerónimo tiene en mente una referencia bien precisa de las Escrituras, a saber, el pasaje en el que Dios dice a la Iglesia de Laodicea: “Scio opera tua, quia neque frigidus es neque calidus. Utinam frigidus esses aut calidus! Sed quia tepidus es et nec frigidus nec calidus, incipiam te vomere ex ore meo [...] nescis quia tu es miser et miserabilis et pauper et caecus et nudus!” (*Ap* 3, 15-17).

hombres, puede transformar su corazón, no la ley positiva humana. Los buenos ciudadanos, si son o lo quieren ser, no pueden dejar de referirse a esa ley divina que puede ser escrita en su corazón. Savonarola intenta así dar un fundamento ético a la política, constituir un pueblo en torno a un fin a la vez moral y civil, bien que dicho fundamento y referencia ni sustituye ni suprime la ley humana¹².

La naturaleza y la razón que conviven en el hombre, esto es, sus partes animal y racional, por sí solas le permiten vivir y organizarse en formas practicables, mas sin el recurso a la fe en Cristo no se lograría, según Savonarola, hacer emerger la auténtica esencia humana. Sólo conformándose a la ley de la caridad puede cada uno contribuir a dar vida a un orden colectivo pacífico y de verdad satisfactorio, en cuyo interior uno se halla en condiciones de aspirar —actuando en concomitancia con la Palabra—, tanto a los premios divinos espirituales asegurados a los virtuosos en el mundo y en el más allá, cuanto a la prosperidad material en la tierra. Por el contrario, quien no se reconoce plenamente a sí mismo, pierde de vista el fin que le es propio y genera desestabilizadoras tensiones y perniciosos conflictos en la comunidad.

También en dichas ideas savonarolianas, según pone de relieve Gian Carlo Garfagnini, es posible encontrar la influencia de Tomás:

la profecía es el eje en torno al cual debe girar toda forma de organización civil, y por ende religiosa, en cuanto señal manifiesta del designio providencialista de la historia; mejor aún: es, por así decir, la indicación misma del sendero que lleva a la salvación y, en último análisis, el motivo por el que existe ‘una’ historia. En su inmutable verdad, la profecía se hace cargo, al concretarse, de la “*conditio negotiorum*”, de la imperfección de los sujetos a los que se dirige, y por tanto, en cierta medida, a ellos se adapta y por ellos se diversifica. El mensaje confiado al profeta, que es un hombre entre los hombres, puede incurrir en su explicitación por parte de aquéllos en contradicciones y ajustes aparentes, pero permanece firme en su raíz, que se reconoce en la perfección divina misma¹³.

Fray Jerónimo, que habla al pueblo como profeta, demuestra una y otra vez que atribuye al empeño personal un papel primario. A ese respecto resulta indicativa su convicción de que, aun siendo Dios el promotor de la restauración del Pacto por medio de la palabra profética, corresponde en todo caso al hombre elegir si predisponerse al bien, y poder esperar así en la instauración de una

¹² C. Leonardi, “Savonarola e la politica nelle prediche sopra l’*Esodo* e nel *Trattato circa el reggimento e governo della città di Firenze*”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Savonarola e la politica*, Actas del seminario (Florencia, 19-20 de octubre de 1996), Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1998, págs. 75-89: 80-81.

¹³ G.C. Garfagnini, “Il messaggio profetico di Savonarola e la sua recezione. Domenico Benivieni e Gianfrancesco Pico”, en Id. (ed.), *Studi savonaroliani. Verso il V centenario*, Actas del seminario (Florencia, 14-15 de enero de 1995), Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1996, págs. 197-211: 200.

paz terrenal duradera y en la llegada ultramundana a la beatitud eterna, o bien permanecer ligado a su propia animalidad, con el riesgo de coadyuvar en el más acá a la caída del cuerpo social en la más abyecta discordia y a ganarse tras la muerte las llamas del Infierno.

Es posible descubrir analogías no superficiales entre la profecía savonaroliana y la israelita. Respecto de esta última, Buber observa:

La relación del profeta con el futuro no es [...] la de la predicción. Profetizar significa poner a la comunidad a la que va dirigida la palabra, indirecta o directamente, frente a la elección y la decisión. El futuro no es algo en cierta manera ya existente y por tanto reconocible, sino que depende esencialmente de la decisión real, o sea, de la decisión en la que el hombre participa en este momento. Cuando el profeta anuncia la salvación como un acontecimiento futuro, presupone la “conversión” de la comunidad, su decisión positiva y completa, en la generación presente o en otra por venir. Hago hincapié en la palabra “comunidad” porque, incluso donde la palabra va dirigida a los individuos, lo que importa es la realización en la vida colectiva de la comunidad¹⁴.

El mismo Buber invita a prestar atención: según el “verdadero profeta”, Dios no entrega

un libro completo del destino, en el que se hallan descritos los acontecimientos futuros, que aquél deba hojear frente a sus oyentes. Más bien son los “falsos profetas” quienes dan a entender una cosa así [...]. El hecho de que profeticen la salvación no constituye su peculiar “falsedad”, sino el hecho de que detrás de lo que profetizan no hay ninguna exigencia, ninguna alternativa [...]. El auténtico profeta no revela un hecho inmutable: al hablar se incluye en el interior de la posibilidad de decisión del momento¹⁵.

Es en ese contexto en el que ha de leerse la elección savonaroliana de adoptar la “imagen” de la salida de Egipto y del camino a través del “desierto de las tribulaciones” hacia Canaán para describir el proceso de *renovatio* de Florenia. En primer lugar, el *Éxodo* bíblico no sólo constituye la narración de la liberación expresado en términos religiosos, sino que es también la historia secular, mundana, del pueblo elegido; en segundo lugar, dicho pueblo elegido debe optar si abandonar o no la condición de esclavitud; en tercer lugar, no será por arte de magia como llegue a la Tierra Prometida, sino que debe caminar por mucho tiempo para conseguir arribar a ella, y el recorrido se halla erizado de obstáculos y de decisiones, tanto divinas como humanas (al punto que siempre es posible invertir la marcha). Así pues, como ya sucediera a los

¹⁴ M. Buber, *La fede dei profeti* (1942), trad. italiana y presentación de A. Poma, Casale Monferrato, Marietti, 1985, págs. 8-9.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 105.

israelitas, también a los florentinos se les garantiza en todo momento la libertad de aceptar o no el plan predispuesto por el Altísimo para Su pueblo. Mediador entre Dios y el hombre, el auténtico profeta toma sobre sí la responsabilidad de ilustrar a los elegidos acerca de en qué consista su misión, y de espolpearles, o bien amonestarles, durante las tribulaciones.

Savonarola retiene que, en la persecución de sus objetivos, el profeta no pueda ignorar los aspectos políticos de la existencia del pueblo elegido. En su opinión, resulta indispensable preservar la vida en común de todo eventual germen de lucha intestina, surgido de la oposición a la ley de la caridad por parte de quien ignora su propia alta finalidad. Se abren así amplios espacios a la intervención de la política, que es llamada a proporcionar instrumentos institucionales idóneos para la conservación de la libertad, la paz y el orden: se trata por tanto, en opinión del fraile, de establecer un sólido gobierno “civil”, de amplia participación, capaz de afirmar en su plenitud la humanidad de cada uno.

Así pues, la política reviste un papel fundamental e insustituible, en cuanto tiene por fin la realización del bien común histórico, en conformidad con la palabra profética y con la enseñanza evangélica. En la visión de Savonarola, en efecto, reforma de la Iglesia y reforma del ordenamiento político proceden al unísono, y promueven el arribo del hombre a una duradera fraternidad civil y, conjuntamente, eclesial, a una verdadera justicia, en grado de generar paz, vale decir, plenitud de vida¹⁶.

En el ámbito del proceso de renovación propuesto para Florencia –considerado por el dominicano como una fatigosa marcha que, en el seno de la colectividad, comprende al individuo por entero, llevándolo gradualmente a reconocer en la libertad la genuina esencia humana–, dirigirse hacia la “tierra de promisión” implica que el pueblo elegido se esfuerce también en organizar un régimen político adecuado a la ciudad toscana y en combatir la debilidad carnal, explotándola ocasionalmente, en el cuadro de la comunidad, para acrecentar el bien colectivo. Meridiana es la influencia de Tomás sobre tales posiciones expresadas por el prior de San Marcos. En efecto, partiendo de la concepción del *Aquinate*, según la cual el fundamento del Estado es la ley natural, esto es, la razón y la *consuetudo*, fray Jerónimo acaba reconociendo un papel de primera importancia a dicho aspecto, vale decir, a las costumbres históricamente consolidadas de cada pueblo; en su óptica, al estar Florencia habituada a la libertad, resulta oportuno disponer allí “una forma de Estado no tiránico, regido por los ciudadanos sobre una base lo más amplia posible

¹⁶ Sobre la paz como plenitud de vida, cfr. A. Rizzi, *Esodo. Un paradigma teologico-politico*, S. Domenico di Fiesole, Edizioni Cultura della Pace, 1990, pág. 37; H.K. Mainelli, *Numeri* (1985), trad. italiana de C. Rusconi, Brescia, Queriniana, 1994, pág. 54.

[...] y que, empero, [se halle] en grado de intervenir sobre la conducta de los ciudadanos cuando se [muestre] contraria al bien común”¹⁷.

De una parte, Savonarola espolea a Florenia a inspirarse de manera especial en las costumbres y en el ordenamiento de Venecia, pues considera que allí el amor a la patria, el sentido cívico y la libertad de los ciudadanos, no menos que la estabilidad del complejo institucional, hayan casi encontrado su “lugar natural”; de otra, hace notar que conviene siempre permanecer alerta y ponderar las decisiones, por cuanto no está dicho que la totalidad de organismos y prácticas tomadas en préstamo de otras constituciones se revelen compatibles con la naturaleza y la historia del pueblo florentino (al menos en las primeras fases de la República “llorona”, por ejemplo, está contra la creación de una figura símil a la del dogo veneciano)¹⁸.

Siempre tras la huella de Tomás, el fraile ferrarés explica además que afirmar que la política tiene por tarea la de hacer convivir a los hombres –sensuales e imperfectos– en sociedad, significa asimismo sostener que los gobernantes, al legislar, se hallan obligados a seguir el principio del “mal menor” para evitar los abusos más graves. Como teoriza en el capítulo 13 del libro III del *Trionfo della Croce*, “la ley humana [...] permite muchos males menores a fin de evitar otros mayores; y fue por ello necesario dar a los hombres una ley por la cual entendieran que, si no eran castigados al cometer ciertos males por las leyes humanas, lo serían por la divina”¹⁹.

Las sugerencias basadas en el *Éxodo* presentes en las homilias de Savonarola se manifiestan de dos maneras diferentes, que tienen sin embargo puntos en común en grado de desvelarnos, cuando se les reconoce y justiprecia,

¹⁷ Cfr. C. Leonardi, “Una altissima testimonianza”, in M.G. Rosito (ed.), *Savonarola rivisitato (1498-1998)*, Firenze, Città di Vita, 1998, págs. 9-10: 10.

¹⁸ Sobre el modelo veneciano, cfr. –en particular– G. Savonarola, *Prediche sopra Aggeo*, en Id., *Prediche sopra Aggeo e Trattato circa il reggimento e governo della città di Firenze*, ed. de L. Firpo, Roma, Belardetti, 1965, págs. 134-135, 226, 227-228 y 341.

¹⁹ Id., *Triumphus Crucis*, texto latín y vulgar, ed. por M. Ferrara, Roma, Belardetti, 1961, pág. 462 [Nota del Traductor: la versión aquí traducida por mí de la cita dada por el autor es la del fragmento de la versión italiana; en su versión latina (pág. 181) dicho texto presenta alguna diferencia]. Cfr. también el *Trattato circa el reggimento e governo della città di Firenze* (“Trattato I”, cap. 1), en Id., *Prediche sopra Aggeo e Trattato circa il reggimento e governo della città di Firenze*, cit., pág. 440.

Respecto a la persecución del “mal menor”, resulta emblemático el caso del meretricio, a cuya decidida condena moral Savonarola se apresta a flanquear la invitación –dirigida a las autoridades ciudadanas– a que se apruebe una reglamentación “política” precisa del fenómeno: cfr. Id., *Prediche sopra i Salmi*, cit., vol. II, pág. 169; y –sobre todo– Id., *Prediche sopra Giobbe*, 2 vols., ed. por R. Ridolfi, Roma, Belardetti, 1957, vol. II, pág. 66 (en Id., *Prediche sopra Amos e Zaccaria*, cit., vol. III, pág. 233, en cambio, el fraile ferrarés trueno contra las prostitutas que en los días santos están en la calle; solicita además que se les imponga, “en especial a las jovencitas”, asistir a la homilia al menos ocho días al año, “dado que suele haber muchas desviadas que, en cuanto se les mostrara el camino, retornarían a la vida buena”).

características interesantes de su profecía. De un lado, muestra que fue la caída de los Médicis lo que puso en marcha la reforma de la ciudad a través del “desierto de las tribulaciones” (semejante convicción, que se vislumbra en ciclos de sermones nominalmente dedicados a textos bíblicos extraños a la misión de Moisés, puede ser considerada como uno de los pilares que soportan la entera predicación “republicana”); del otro, fray Jerónimo trata, en el último Cuaresmal, de la esclavitud sufrida por Israel bajo el faraón, y considera el paso del Mar Rojo como la derrota de los falsos cristianos y de la “Sinagoga de Satanás”²⁰, acontecimiento ése aún por venir, a su juicio, sobre la realidad florentina de la época. En tal contexto, al predicar sobre las características de la marcha del nuevo pueblo elegido hacia su *renovatio*, Savonarola se detiene en más de una ocasión sobre la necesidad de combatir contra la “doble potencia, doble sabiduría y doble malicia”²¹, es decir, contra el funesto pacto liberticida entre un poder espiritual inmémoro de su mandato originario respecto de las almas y un poder temporal ejercido por gobernantes corruptos e injustos.

Según fray Jerónimo, sólo gracias a ese afligido camino los habitantes de Florencia estarán en grado de aproximarse nuevamente a Dios, y tendrán por

²⁰ En los sermones dedicados al segundo libro bíblico, Savonarola ataca directamente y con dureza al archicorrupto Alejandro VI (1431-1503, en el solio pontificio desde 1492), el papa que apenas un año antes, en mayo de 1497, lo había excomulgado. Fray Jerónimo lo define paulatinamente como el nuevo faraón, el más hosco de los tiranos, el digno heredero de Bonifacio VIII, la encarnación del pecado, el jefe de la “Sinagoga de Satanás”, etc. Hacia mediados de marzo de 1498, intencionado a hacer deponer a Alejandro VI por indignidad y simonía, Savonarola decide promover la convocatoria de un Concilio abierto también a la participación del emperador, de los príncipes y de los reyes cristianos; empero, el proyecto naufraga antes de llegar a concretarse. Para una mayor profundización al respecto, cfr. Ch. Journet, “Alexandre VI et Savonarola. Pour le cinquième centenaire de la naissance de Savonarola, 21 septembre 1452”, “Nova et Vetera”, a. XXVII (1952), fasc. 2, págs. 127-138; R. De Maio, *Savonarola e la Curia romana*, Roma, Edizioni di storia e letteratura, 1969; Id., “Alessandro VI e il mito dell’ Anticristo”, “Rivista Storica Italiana”, a. LXXXII (1970), fasc. 3, págs. 533-559 (republicada en Id., *Riforme e miti nella Chiesa del Cinquecento*, Napoli, Guida, 1973, págs. 33-64 [1992², págs. 35-65]); G.A. Scaltriti, *L’ultimo Savonarola. Esame giuridico-teologico del carteggio (brevi e lettere) intercorso tra Papa Alessandro VI e il Frate Girolamo Savonarola*, Roma, Paoline, 1976; T.S. Centi, *La scomunica di Girolamo Savonarola. Santo o ribelle? Fatti e documenti per un giudizio*, Milano, Ares, 1996; P. Venturelli, “Per una città umana. Savonarola ovvero Mosè a Firenze”, en Th. Casadei (ed.), *Éxodo*, cit.; M. Miglio, “Savonarola di fronte ad Alessandro VI e alla Curia”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Una città e il suo profeta. Firenze di fronte a Savonarola*, Actas del congreso (Florencia, 10-13 de diciembre de 1998), Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 2001, págs. 109-118.

²¹ G. Savonarola, *Prediche sopra l’Esodo*, cit., vol. I, págs. 14 y 38, y vol. II, pág. 89; Id., *Prediche sopra Ezechiele*, 2 vols., ed. R. Ridolfi, Roma, Belardetti, 1955, vol. II, pág. 320. Acerca del tema, cfr. también *ibid.*, vol. I, pág. 285; *Prediche sopra Giobbe*, cit., vol. II, págs. 203-204; Id., *Prediche sopra Amos*, cit., vol. III, págs. 336-337; Id., *Verità della profezia. De veritate prophetica dialogus*, edición crítica, introd. y presentación de G. Leonardi, trad. Italiana de O. Bucci (revisada por R. Pelosini), ed. bilingüe, Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1997, págs. 94 y 146; Id., *A tutti li cristiani e diletti di Dio contra la escomunicazione surrettizia nuovamente fatta*, en Id., *Lettere e Scritti apologetici*, ed. V. Romano y A.F. Verde (las *Lettere* han sido editadas también por R. Ridolfi), Roma, Belardetti, 1984, págs. 271-276: 272.

primera vez la posibilidad, por una parte, de tomar una decisión responsable acerca del propio futuro y, por la otra, de ponderar la gravedad de los riesgos conexos con la marcha. En la visión savonaroliana, de dicha lucha será luego indispensable preservar su memoria en los corazones y transmitirla a los descendientes, a fin que a los buenos del presente y del futuro se les ayude a reconocer cuáles sean, más allá de la contingencia, los rasgos sustanciales que vinculan a todos los que, negando la capacidad de la Divinidad de gobernar la historia, intentan engañar a los elegidos para someterlos mejor. Pese a ser de la opinión que en la Canaán próxima por venir los abusos del poder en absoluto llegarán a desaparecer, el fraile ferrarés se muestra convencido de que la Florenxia sabrá combatirlos con éxito, y ello merced al recuerdo, directo o indirecto, del lento y doloroso aprendizaje vivido en el “desierto de las tribulaciones”.

Como cabe deducir de las razones expuestas hasta aquí, el proyecto savonaroliano es decididamente adverso a la teocracia, la hierocracia y el integrismo religioso. Frente a las opiniones manifestadas por la historiografía tradicional, somos de la opinión que el dominicano se perciba como sucesor de los profetas veterotestamentarios, pues al igual que aquéllos, al emitir un juicio sobre la historia en nombre de la palabra de Dios, condena las degeneraciones del poder y anuncia el flagelo inminente contra los traidores de la Alianza. Además, en relación al profetismo bíblico, hay en Savonarola una particular propensión a la lucha política, asimismo fruto, según se aludió, de una interesante y personal lectura de Tomás. Esa peculiar tendencia de fray Jerónimo a implicarse en el terreno político, lo conduce a avalar el nacimiento de esas “inteligencias” públicas²² que muy probablemente encarnan el primer intento tangible de la historia de resolver el problema de la representación política por medio de la adhesión de los ciudadanos a partidos organizados²³. Empero, pronto se evapora la esperanza savonaroliana de reavivar el gobierno “amplio” florentino y de lubricar los herrumbrosos mecanismos decisivos, al punto que la incapacidad de la República del león pintado de institucionalizar el sistema de partidos, junto a la crónica insuficiencia de los procedimientos asamblearios, contribuye a acelerar su trágica caída.

²² Véase –en particular– Id., *Prediche sopra Ruth e Michea*, 2 vols., ed. por V. Romano, Roma, Belardetti, 1962, vol. I, pág. 405.

²³ Acerca de tales aspectos, cfr. –sobre todos– S. Bertelli, “Embrioni di partiti politici alle soglie dell’età moderna”, en Id. (ed.), *Per Federico Chabod (1901-1960)*, Actas de los seminarios (Perusa, 1978 y 1979), 2 ts., presentación de F. Braudel, “Annali della Facoltà di Scienze Politiche”, vol. XVII (1980-1981), t. I (*Lo Stato e il potere nel Rinascimento*), págs. 17-35: 24 y ss.; P. Prodi, “Gli affanni della democrazia. La predicazione del Savonarola durante l’esperienza del governo popolare”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Savonarola e la politica*, cit., págs. 27-74: 34 y ss.; A. Brown, “Partiti, correnti, o coalizioni: un contributo al dibattito”, en A. Fontes, J.-L. Fournel, M. Plaisance (eds.), *Savonarole. Enjeux, débats, questions*, Actas del congreso (París, 25-27 de enero de 1996), París, Université de la Sorbonne Nouvelle, 1997, págs. 59-79.

En un sentido general, se decía, la palabra profética del fraile ferrarés hay que interpretarla como una genuina rebelión contra ese conformismo y esa indiferencia que sofocan los gritos de la injusticia y de la miseria. Asume la tarea de llevar la guerra entre los hombres para garantizar fundamentos sólidos a esa paz auténtica que los puros de corazón, milicianos del “ejército de Cristo”, tienen la posibilidad de construir a través del ajetreado viaje por el “desierto de las tribulaciones”, infligidas por los “tibios” y los malvados. Sus reivindicaciones sociales se cumplen en nombre de Dios, a diferencia de cuanto sucedía en el pensamiento antiguo de origen no judío, sobre todo en el pensamiento griego²⁴. Explica Neher:

A ojos de la profecía, el orden social constituido es sospechoso por excelencia; las investiduras le parecen, por definición, usurpadas, y ello porque, al contrario de cuanto ha sucedido en cualquier otro lugar del mundo antiguo, la justicia en Israel ha permanecido eminentemente religiosa. Los profetas se la representan como el principal atributo de Dios. Sólo esa perspectiva confiere al profetismo social judío su significado verdadero [...]. Los profetas judíos esperan la justicia sólo de Dios, con todo lo que eso comporta de insondable, de aterrador y de confortante, y en todo caso de irracional. Dicha creencia caracteriza sus reivindicaciones y les aísla de todos los demás hombres de la antigüedad que han reflexionado sobre la justicia. Sólo una justicia concebida como trascendente ha podido sacudir las concepciones sociales, hasta el punto de hacer del pobre, del indigente, del desnudo, el hombre justo. En cualquier otra parte, la reivindicación social era asunto de la sabiduría política. Sólo en Israel, por mor de su inspiración religiosa, ha podido ser uno de los aspectos del profetismo²⁵.

Nada en común hay, por tanto, entre la verdadera paz, propugnada por los profetas, y la paz imperfecta, fruto de la *jojmá*, de la sabiduría humana. El profeta se hace portavoz de una voluntad que trasciende a la criatura, contraponiendo el Absoluto al tan falaz como pretencioso conocimiento racional:

La crítica de la *jojmá*, tal y como la llevan a cabo Giobbe y Qohélet, la viven los profetas de manera constante. Desconfían del *maskíl*, del hombre inteligente, que calla cuando debería hablar y habla cuando debería callar [*Am* 5, 10-13]. Se indignan contra la predicación del *shalom*, de la paz, es decir, del cumplimiento, del “quedaos con los brazos cruzados”, porque todo está explicado. Tales aulladores de paz son los malvados a los que Dios dice: ¡Paz, no! Isaías, Ezequiel y Jeremías hacen del ¡Paz, no! el lema de su acción [*Is* 57, 21; *Ez* 13, 10. 16; *Jer* 28, 9]. Porque la paz de la sabiduría es el sueño hipócrita. Es la invitación a dormir mientras

²⁴ Véase A. Neher, *L'essenza del profetismo*, cit., págs. 46-48.

²⁵ *Ibid.*, págs. 47-48.

la miseria y la injusticia siguen gritando. Es la anestesia metafísica, el hacer de la luz de Dios una lámpara para la noche²⁶.

Savonarola es digno heredero de esta antiquísima tradición de pensamiento. ¡Qué lejanas las visiones apocalípticas y milenaristas, tan difusas en su época! Ya no palabras sobre los Últimos Días, sobre el final de la historia, sino un juicio acerca del presente pronunciado en nombre de Dios y dirigido a guiar a la cristiandad hacia la renovación. Su misión de profeta consiste no tanto en predecir el futuro cuanto, más bien, en guiar con la prédica al pueblo sobre la vía del Altísimo, dirigiéndose a los hombres como personas libres y capacitados para decidir: la palabra savonaroliana, pues, pone siempre ante los fieles un anuncio en forma de alternativa. Como auténtico profeta que es, lejos de deslizarse en el mesianismo y de desconocer la faz demoníaca del poder, fray Jerónimo advierte al pueblo sobre la naturaleza condicionada por las promesas divinas, indicándoles al mismo tiempo el camino hacia una Canaán concreta y “humana”, y no hacia un Paraíso terrestre.

Savonarola rechaza también la utopía, en cuanto “no ve el futuro como una sociedad perfecta sobre la que el presente debe modelarse”²⁷. También en este caso, el magisterio del *Aquinata* deja una señal indeleble en su ideario:

La ausencia de utopía en Savonarola es significativa. La concepción tomista y savonaroliana de la sociedad como algo natural, que no depende de la gracia divina, [lleva] a considerar al hombre como parte de la sociedad y el bien común de la sociedad como superior al bien del individuo. Por otro lado, en la misma tradición de pensamiento, la persona es el ser más perfecto de la naturaleza, por lo que la persona no puede ser sierva en la comunidad de los hombres, sino libre. En Tomás, ambos elementos se componen en la concepción del Estado como esencialmente anti-tiránico: es verdad que uno solo puede gobernar a la multitud, pero el suyo es un buen gobierno sólo si persigue el bien de todos y si, por ello, todos viven en libertad²⁸.

Además de muy distante de toda tentación utópica *ante litteram* y de las por entonces difusas visiones apocalípticas y milenaristas, el profetismo savo-

²⁶ *Ibid.*, pág. 242. Akiva y Samuel Schmidt, a quienes encarecidamente agradezco tan valiosa información, me indican que Neher incurre aquí en una imprecisión (que no se trate de un error en la traducción del francés al italiano queda confirmado por el texto de la edición original de la obra: cfr. A. Neher, *L'essence du prophétisme*, Paris, Calmann-Lévy, 1972, pág. 275). En hebreo, en efecto, *maskil* significa precisamente “hombre instruído”, en tanto el *pikeaj* es el “hombre inteligente” (por lo demás, *pikeaj* y su plural *pikjim* son vocablos que aparecen ya en la Biblia, respectivamente en *Ex* 4, 11 y en *Ex* 23, 8).

²⁷ C. Leonardi, “Savonarola e la politica nelle prediche sopra l’*Esodo* e nel *Trattato circa el reggimento e governo della città di Firenze*”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Savonarola e la politica*, cit., pág. 88.

²⁸ *Ibid.*, págs. 87-88.

naroliano es también de hecho extraño a la concepción de Nicolás Maquiavelo (1469-1527); mientras el fraile ferrarés niega de raíz que el verdadero fin de la política sea el poder, el *segretario* florentino –como se sabe– retiene que al “príncipe” deba importar más que nada “mantener el estado”²⁹, esto es, defender la propia posición de dominio y el establecimiento constitucional existente; de ahí que “virtuoso” será sólo quien persiga tales objetivos, demostrando con hechos haber comprendido que aprender “a poder ser no bueno”³⁰ es el imperativo moral supremo de la política. Al igual que el *Doctor Angelicus*, fray Jerónimo está convencido de que la acción de gobierno deba poseer siempre un fundamento ético universal, por lo que considera inadmisibles una política dirigida a la mera salvaguardia de intereses particulares: la finalidad única de la política consiste en realizar el bien común histórico.

La concepción política de Savonarola es heredera de Tomás de Aquino, quien había elaborado el concepto de que la persona humana es la cosa más perfecta que hay en la naturaleza, así como el concepto de que la sociedad es algo natural, regido por una ley propia, y como tal no dependiente de la voluntad divina. En este sentido, el bien común es mayor que el bien de uno solo. El fin de la política no es el poder (como poco después será para Maquiavelo), sino el bien común histórico. Puesto que de ningún modo se concede la primacía a la persona, sin tocar o romper el equilibrio tomista persona-sociedad, Savonarola pone una dimensión espiritual como fundamento y postula una finalidad espiritual a la política. Ajeno a toda forma de integrismo, pone la *vida buena* como fundamento y la *vida beata* como finalidad no sólo de la persona, sino del propio *bien común*³¹.

La propuesta de fray Jerónimo es derrotada ante la emergencia de una ideología y de valores que, al consolidarse, legitimarán muy pronto la afirmación a escala europea del Estado moderno y la aparición de las Iglesias territoriales. El hundimiento sufrido por la profecía depara un beneficio completo a las sectas milenaristas, los milagros y las revelaciones individuales de los videntes; ningún reparto que hacer, lógicamente, con el “escandaloso” mensaje de libertad y justicia del que, en aras del bien común, se hace portador el auténtico profeta de modelo veterotestamentario.

Así pues, en la Edad moderna deja de reconocerse a la figura del profeta la capacidad de captar en el signo de los tiempos los planes divinos, de poner límites al poder humano y de espolear hacia la ruta que conduce a los pueblos

²⁹ N. Machiavelli, *Il Principe*, ed. por G. Inglese, con un ensayo de F. Chabod, Torino, Einaudi, 1995, pág. 118 (cap. XVIII).

³⁰ *Ibid.*, pág. 103 (cap. XV).

³¹ C. Leonardi, “La crisi della Cristianità medievale, il ruolo della profezia e Girolamo Savonarola”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Verso Savonarola. Misticismo, profezia, empiti riformistici fra Medioevo ed Età moderna*, cit., pág. 10.

a soldar de nuevo el Pacto con el Altísimo. Entre los siglos XV y XVI está empezando a plasmarse en formas definidas un mundo dominado por una dinámica de decisiones exclusivamente humanas, “racionales”, un orden hostil a la inesperada irrupción de una voluntad trascendente incontrolada. Para quien, en nombre de Dios, se subleva contra la injusticia y exhorta a los fieles a hacer lo mismo no queda ya espacio; el único destino posible para el último profeta de cuño veterotestamentario no puede ser otro que la condena a muerte. El pacto perverso entre el poder temporal y el poder espiritual corta el camino al profetismo, determinando la derrota de Savonarola y la extinción de la figura del mediador entre Dios y el hombre que anuncia al pueblo el mensaje del Omnipotente, y que hasta Él conduce la plegaria, las dudas y el sufrimiento de la criatura.

La ejecución del fraile ferrarés marca la “derrota del último intento de hacer converger cristianismo y democracia sobre la base de la tradición cívica de las repúblicas italianas”³². Después deviene “posible [...] solamente o la revolución (de Thomas Müntzer en adelante) o la utopía (de Thomas More en adelante) [...]. Tras Savonarola decae la función de la profecía como vínculo de unión entre Dios y el hombre, entre el poder y su contestación, entre el presente y el futuro en el interior de la historia”³³.

Empero, el jaque sufrido por el verdadero profetismo no impedirá que las posiciones dualistas propuestas por el religioso italiano –y no sólo por él– enriquezcan, si bien minoritariamente, el debate cultural que se desarrollará durante la Edad moderna; fray Jerónimo, en particular, al proponer al pueblo como el sujeto mismo de la política, abre un espacio a lo que será la democracia contemporánea. El Estado moderno y las Iglesias territoriales, realidades emergentes al inicio del siglo XVI, están dando desde hace unos decenios muestras del agotamiento objetivo de su función histórica; creemos, pues, que para superar una crisis epocal tan profunda y para acoger con mayor conocimiento un futuro diverso, al hombre del segundo milenio no le cabe sino repensar los fundamentos de la modernidad y profundizar asimismo las significativas ideas savonarolianas, de las que aquí hemos pretendido ilustrar de sus puntos principales.

³² P. Prodi, “Gli affanni della democrazia. La predicazione del Savonarola durante l’esperienza del governo popolare”, cit., pág. 74.

³³ Id., “Profetismo e utopia nella genesi della democrazia occidentale”, en G.C. Garfagnini (ed.), *Savonarola. Democrazia tirannide profezia*, Actas del seminario (Pistoya, 23-24 de mayo de 1997), Firenze, SISMEL - Edizioni del Galluzzo, 1998, págs. 199-211: 210.